

FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL DEL DOCENTE Y SU IMPACTO EN LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

PROFESSIONAL ETHICAL TRAINING OF TEACHERS AND ITS IMPACT ON UNIVERSITY STUDENTS

José Eustaquio Mariño Chacón¹

RESUMEN

El presente ensayo tiene como propósito hacer una reflexión sobre la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes universitarios. La educación es uno de los factores cruciales para la transformación social; es por ello, que debe ser pertinente, equitativo y de calidad en valores desde el punto de vista ético, elementos cruciales que deben estar presente en la formación integral del docente en todos sus actos de la administración del proceso orientación aprendizaje, garantizando y enriqueciendo la gestión del conocimiento, generando aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias en el educando para que esté en capacidad de cumplir exitosamente con su rol profesional dentro su grupo social. A tales efectos, se requiere que el docente asuma una postura activa en la expresión, ejemplificación, promoción y construcción de valores; son ellos los encargados de convertir los valores en una enseñanza humanista, incentivando un ambiente que favorezca las relaciones interpersonales, la comunicación, el dialogo productivo y la justicia social, donde se compartan con madurez y prudencia las experiencias y conocimientos de cada uno de los integrantes del grupo respetando la posición de las otras personas; para ello se requiere que el docente sea innovador, flexible y horizontal, investigando y actualizándose constantemente en el ejercicio de su docencia. En este sentido, se busca dar respuesta a la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes universitarios, lo que permitirá evaluar las competencias, que tiene el profesional de la docencia con respecto a la formación axiológica de sus estudiantes.

Palabras Clave: Formación ética, docencia, desempeño laboral.

ABSTRACT

The purpose of this essay is to reflect on the professional ethical training of teachers and its impact on university students. Education is one of the crucial factors for social transformation; For this reason, it must be relevant, equitable and of quality in values from an ethical point of view, crucial elements that must be present in the comprehensive training of teachers in all their acts of administration

of the learning orientation process, guaranteeing and enriching the knowledge management, generating significant learning and the development of competencies in the student so that they are able to successfully fulfill their professional role within their social group. For these purposes, the teacher is required to assume an active stance in the expression, exemplification, promotion and construction of values; They are responsible for converting values into humanistic teaching, encouraging an environment that favors interpersonal relationships, communication, productive dialogue and social justice, where the experiences and knowledge of each of the members are shared with maturity and prudence. of the group respecting the position of other people; This requires that the teacher be innovative, flexible and horizontal, constantly researching and updating himself in the exercise of his teaching. In this sense, it seeks to respond to the professional ethical training of the teacher and its impact on university students, which will allow the evaluation of the competencies that the teaching professional has with respect to the axiological training of their students.

Key words: Ethical training, teaching, work performance.

INTRODUCCION

Todos los grupos sociales están en constante evolución y los seres humanos están inmersos en ese proceso continuo de transformaciones. El hombre como ente dinamizante de dicho proceso no se escapa del mismo. La educación a nivel Latinoamericano, demanda como necesidad imperiosa diseñar políticas generadoras de cambios significativos en la educación, teniendo como punto principal el desarrollo al máximo de las potencialidades humanas. La axiología como pilar fundamental filosófico no se debe desvincular en este proceso. En este contexto, la educación busca alternativas teóricas y metodológicas tendientes a transformar los aprendizajes, potenciar el desarrollo de seres humanos reflexivos, creativos y críticos comprometidos con la sociedad. Como complemento, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (1998), señala “en este nuevo siglo se presenta con una gran demanda en la educación superior, requiriendo una mayor toma de conciencia al respecto que influirá necesariamente en el desarrollo socio cultural y económico” (p.34).

Por tanto, se busca dar respuesta a la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes universitarios, lo que permitirá evaluar las competencias, que tiene el profesional de la docencia con respecto a la formación axiológica de sus estudiantes. Es evidente que, la profundización de la ética, en la práctica del docente, es de importancia pues logra estimular la reflexión, personal y compartida, sobre las propias actitudes morales como profesionales, sobre el contexto moral que rodea a la enseñanza y sobre las posibilidades que se deben cambiar en positivo, dentro de un paradigma constructivista y sociocrítico.

Después de las consideraciones anteriores, entrando en sí en el tema sobre la formación ética profesional del docente y su impacto en los estudiantes universitarios, es necesario conceptualizar algunos términos, tal es el caso de la moral, la cual se define como el conjunto de costumbres y normas que se consideran buenas u objetables para dirigir o juzgar el comportamiento de las personas en una comunidad; en cuanto la ética, estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común, de acuerdo a su grupo social. Según su etimología, viene del término *ethos* que significaba carácter o modo de ser. En este contexto, Sánchez Vázquez (1984), “La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres” (p 25). De donde se deduce que es la ciencia que se encarga de forma específica de la conducta humana y por ende del carácter del ser humano, siendo decisivo para su vida, porque, aunque los factores externos los condicionen en un sentido u otro, es el centro último de decisión individual.

En otro orden de ideas, la formación humana integral, es el eje fundamental para la transformación del individuo en la humanidad, de la cual también forman parte los estudiantes, educadores e instituciones educativas, entre otros actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Tomando en consideración

que las personas desde el mismo momento en que se sitúan en comunidad comparten diversidad de culturas lo cual les conlleva a acatar reglas conductuales que facilitarían el respeto y la buena convivencia, es allí donde la ética se cuestiona o tiene su razón de ser. Por lo que todos los actores que conforman el claustro académico son profesionales que deben manejar la ética para contribuir en la formación integral del ser humano y de ese modo tener alternativas que propicien el avance científico tecnológico, sociocultural y socio productivo.

En consecuencia, la educación es un derecho de la humanidad que permite el desarrollo y crecimiento de un país, siendo uno de los factores cruciales para la transformación social, debe ser pertinente, equitativa y de calidad, proceso a través del cual los seres humanos adquieren cambios de conductas, aprendizajes de acuerdo con el grupo social donde se encuentren. Debido a ello, es necesario que los docentes garanticen la gestión del conocimiento, por medio de aprendizajes significativos y sociales, permitiendo el desarrollo de competencias en el educando para que sea capaz de incorporarse exitosamente en su mundo social y laboral.

En efecto, es ineludible ver a la universidad, como la generadora del potencial humano, que se necesita para la transformación y desarrollo de la sociedad, donde los docentes son parte esencial de este proceso, y para lograrlo, resulta preciso comprender a nivel personal, el rol de asumir las trascendencias de la labor educativa, conscientes de que su misión no se agota con impartir conocimientos o propiciar el desarrollo de habilidades y destrezas, sino que se dirija a formar personas. Además, Antonio Pérez Esclarín (2000: 1), expresa: “La humanidad como la educación atraviesan una profunda crisis de orientación y de sentido. Sobre todo, en estos tiempos en que parecemos hundidos en una crisis interminable, con una sensación de destierro, de orfandad, que nos ahoga”. Es propicio resaltar que en la actualidad, se percibe una gran ausencia en la

formación en valores, los cuales inician en el núcleo familiar y repercuten en la interacción con la sociedad. Por ello, la familia constituye la célula de la sociedad, ésta forma la base más importante para el desarrollo afectivo, emocional, intelectual y espiritual del ser humano.

Sin embargo, la promoción, formación e interiorización de valores en el individuo, no es solo a nivel familiar, es tarea de todos, en este caso de las instituciones educativas. Según Berkowitz, M. (citando a Kohlberg (1967: 165) “la escuela, como el gobierno, es una institución con una función básica de mantener y transmitir los valores consensuales de la sociedad, los fundamentales son los denominados valores morales”. Se toma como fundamentales en el proceso educativo los valores, porque estos implican la base para la formación de la personalidad de todo individuo.

De acuerdo con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 102, describe todos los valores que están permeados por la doctrina del ideal bolivariano y se asume como un deber del Estado y una garantía para los ciudadanos de la nación. En este caso, busca formar ciudadanos en un universo de valores, fomentando la actuación del individuo como un ser justo, solidario y democrático capaz de convivir en una sociedad, donde se crea en la igualdad y se rijan por las diferentes normas y reglas que conforman el país. En este aspecto, el Ministerio de Educación (1997:7), señala: “educar en valores pueden ser en consecuencia, un potencial ingente de posibilidades, un fundamento para la existencia y una gran esperanza activa para el proyecto de humanización que siempre ha de ser la vida y la acción educativa”.

En este sentido, la educación brinda directrices que al docente le dan la posibilidad de crear su propio contexto enriqueciendo y / o dando un cambio a su propio comportamiento; en este orden de ideas, la educación conlleva no sólo a la interacción entre personas, sino que permite la humanización desde el punto ético

y moral de los estudiantes y docentes de manera tal que el desempeño de su rol como profesionales sea cónsono con lo aprendido en la universidad, no sin olvidar al ser humano como un fin y nunca como un medio, es decir en consideración a la dignidad humana reconociendo que quien está al frente es el límite de mis acciones.

Cortina A. (2000) en su *Ética Mínima*:

Distingue entre ética y moral en principio, por no atenerse a una imagen de hombre determinada, aceptada como ideal por un grupo concreto...el tránsito de la moral a la ética implica un cambio de nivel reflexivo, el paso de una reflexión que dirige la acción de modo inmediato a una reflexión filosófica, que sólo de forma mediata puede orientar el obrar. (p. 18)

Por su parte, el docente debe ser facilitador, guía, acompañante del educando y mediador de su aprendizaje, enseñándolo a vivir con autenticidad, con valores definidos y propuestas de permanente superación. Como complemento, es necesario ver que esta formación permite instruir moralmente, puesto que los valores formados en el individuo repercuten en el comportamiento, una formación en valores tiene por objeto lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva.

Educación en valores, implica formar conjuntamente en el núcleo familiar, la escuela, la iglesia y entes gubernamentales, principios morales en la infancia y la juventud, para de alguna manera se puedan mantener actitudes de carácter ideológicos que ayuden a resolver los problemas de la humanidad, aparentemente se observa ausencia en las diferentes instituciones. En virtud de esto; Luzardo (2011:11), señala: "El caso es que la dinámica social tal y como se nos presenta, es muestra irrefutable de múltiples actitudes; que, un alto porcentaje de miembros de la sociedad actual, no se corresponden, ni parecen a las enseñanzas y modelos que alguna vez fueron quehaceres en hogares y escuelas."

Por las razones anteriormente mencionadas, tanto en el campo social, como en el educativo la formación ética y profesional del docente, se configura en una dimensión ética, que frecuentemente se ha ido olvidando, por quienes conducen actualmente los destinos administrativos de las instituciones educativas, siendo ignorada en los programas de formación y actualización docente.

En virtud de las consideraciones anteriormente señaladas, donde la situación problemática se presenta en la promoción de valores en el proceso de orientación aprendizaje de los estudiantes universitarios, con respecto a la práctica docente observada hay poca relación con respecto a los contenidos con la promoción de los valores, situación que amerita una intervención por lo importante y necesario en la formación profesional y relaciones interpersonales. De allí que, el docente debe conocer las concepciones actuales acerca de la educación en valores y los contenidos propuestos para lograr los objetivos que se proponen.

Sin embargo, la educación venezolana viene siendo cuestionada, no solo por los altos índices de deserción y repitencia, sino por su incapacidad para fomentar en los educandos actitudes favorables hacia la construcción de valores. Es posible que la formación docente, esté caracterizada por capacitaciones específicas, posiblemente erráticas relativamente descontextualizadas; es decir, tienen poca conexión con las transformaciones de orden global en correspondencia al impacto a corto y mediano plazo en las disposiciones locales. Considerándose que las reformas educativas se enfrentan con la innovación del pensamiento, como lo menciona Gimeno (2001), al exponer que:

Todo eso está provocando una serie de transformaciones sustanciales en cinco de los ejes básicos de las sociedades modernas: (a) El papel del Estado, (b) La estructuración de la sociedad, (c) El trabajo, (d) La cultura; y, (e) El sujeto. Los cambios en esos ejes tienen importantes proyecciones para la educación: para el modo de concebirla, para la

jerarquía de valores a los que se cree ha de servir, para las prioridades de las políticas educativas, el entendimiento de la calidad, el diseño de los currículos, los procedimientos de control de las instituciones escolares, etc. (p. 133)

Lo anterior implica que, la realidad de la educación no afecta exclusivamente a estudiantes, ni compete exclusivamente a los docentes y sus familias. La enseñanza de valores compete a todos, el Estado debe garantizar los derechos ciudadanos para alcanzar un proyecto de vida autónomo y libre. Cada trabajador de la sociedad debe ser útil en una estructura productiva que le incluye como individuo que proporciona el buen desarrollo de su función específica, de modo tal que toda una cadena de formación de individuo este en concordancia con la educación de un ser biopsicosocial apto para vivir en la sociedad actual en que se vive. Al respecto con lo planteado, Yurén (2001: 45), refiere que:

Un sistema de formación docente es un proceso continuo de adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, así como de formación de valores, cuya realización obedece a la convergencia de dos intenciones: la de una institución educativa, así como la de una persona que adquiere ciertos conocimientos, habilidades y actitudes para contribuir a su formación.

Visto de esta forma, los profesionales de la docencia deben estar capacitados para asumir responsablemente en la actualidad a una sociedad compleja y globalizada, donde la universidad como institución educativa mantenga o haga énfasis en la formación de valores que contribuyan en los estudiantes a darle sentido a la vida. En otras palabras, el docente debe establecer retos consigo mismo en función de la calidad de la enseñanza y lo que ello implica, donde las actitudes morales como profesionales, sobre el contexto moral que rodea a la enseñanza aún más sobre las posibilidades que se tienen de cambiar

en positivo lo que parezca mejorable. A tal efecto, Hirsch, (2003: 23) señala: La formación ética es necesaria en las universidades, tanto en el ámbito institucional como entre sus actores. No basta preparar buenos profesionales con conocimientos, habilidades técnicas y cultura; es necesario incluirla reflexión de principios y valores para un óptimo desempeño de estos como miembros de la sociedad, combinando las competencias laborales con las cualidades personales.

Al respecto, la formación ética profesional tiene un papel fundamental dentro del aspecto formativo de actitudes. Según García, Sales, Moliner y Fernández (2006:89), “es la disciplina que tiene por objeto determinar el conjunto de responsabilidades morales que surgen en relación con el ejercicio de una profesión”. De lo expuesto anteriormente, se deduce que, la formación académica como conjunto de procesos y programas, se orienta a favorecer, organizar competencias motivacionales nuevas y adquiridas en un sistema reestructurado, que permita al sujeto desarrollar actividades docentes para enfrentar de manera competente, los problemas que se le presenten en el campo educativo.

A modo de conclusión, los aspectos que se requieren resaltar están relacionado con el desarrollo del pensamiento, junto con la formación de los sentimientos y valores; entendiéndose todo ello como una unidad, de manera holística, partiendo de allí, como uno de los objetivos esenciales para elevar la calidad de la enseñanza en conjunto. Contribuyendo a proteger y consolidar los valores de la sociedad, creando en los estudiantes los niveles axiológicos cónsonos a sus grupos sociales, proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas.

En este orden de ideas, los docentes universitarios deben buscar la manera de transformar las concepciones contradictorias o cuestionables, para establecer relaciones entre el conocimiento personal y las teorías educativas formales y así

establecer los aspectos del conocimiento pedagógico, no obstante, el docente universitario debe mantener los más altos estándares de conducta en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

Finalmente, el docente debe estar enfocado en despertar en el estudiante la necesidad de aprender y el gusto por buscar nuevos retos dentro de un paradigma constructivista. Sabiendo que el profesor y el estudiante van por el mismo camino de forma paralela donde estos dos entes se retroalimentan. En consecuencia, la educación debe ser horizontal, de manera biunívoca, el aprendizaje debe ser tanto para el estudiante como para el docente, tratando de buscar la igualdad, evitando las discriminaciones en los estudiantes, creando un clima de confianza en el aula, donde el estudiante pueda emitir su análisis, valoración, comprensión frente a los temas desarrollados.

REFERENCIAS

- Bandura, A. (1982). Teoría del aprendizaje social. Madrid, Espasa-Calpe.
- Berkowitz, M. W. y Üsbr, F. (1985). Moral education: Theory and Application. Millsdale, New Jersey, Erlbaum.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5453. Extraordinaria. De fecha 24 de marzo de 1999.
- Cortina, A. (2000). Ética Mínima. 6ta. Ed. Tecnos. S.A. 2000. Juan Ignacio Luca de Tena, 15 - 28027 Madrid.
- García López, R., Sales Ciges, A., Moliner García, O., & Ferrández Barrueco, R. (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 21(1). <https://doi.org/10.14201/3166>

Gimeno Sacristán, J. (2001), El significado y la función de la educación en la sociedad y cultura globalizadas. Revista de Educación, núm. extraordinario pp. 121-142.

Hirsch, B. (2003). La Formación Ética. (Documento en Línea). Disponible: www.eumed.net/rev/cccss/03/mamm.htm [Consulta: 2023, junio 8].

Luzardo, R. (2011). Estrategias didácticas dirigidas a la consolidación de los valores en educación primaria estrategias didácticas dirigidas a la consolidación de los valores en educación primaria. Villa del Rosario de Perijá. Universidad del Zulia – Venezuela. (Documento en línea): <https://docplayer.es/51224552-Estrategias-didacticas-dirigidas-a-la-consolidacion-de-los-valores-en-educacion-primaria.html> [Consulta: 2023, junio 8].

Ministerio de Educación (1997). Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana. La educación en los valores. Un reto compartido. Caracas: Alauda – Anaya.

Pérez Esclarín, A. (2002). Educar en tiempos de crisis. (Documento en línea): <https://studylib.es/doc/7316854/educar-en-tiempos-de-crisis--a.-p%C3%A9rez-esclar%C3%ADn--2002> [Consulta: 2023, junio 8].

Sánchez Vázquez A. (1984). Ética. 4º Ed. Editorial Crítica. Grupo editorial Grijalbo. Barcelona. España

Yurén M. (2001). Sistema de Formación Docente. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.eufic.org/article/es/page/BARCHIVE/expid/basics-agricultura>. [Consulta, 2017, junio 12].